

En TALLADIUM ESPAÑA S.L., en adelante TLL, establecemos como principales fines indispensables para nuestro desarrollo profesional los siguientes:

- El CUMPLIMIENTO de los requisitos legales establecidos en los países que le son de aplicación, Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n.º 178/2002 y el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo. Esta conforme la normativa FDA de EUA, la TGA de Australia, la MHLW de Japón y la HC de Canadá, de las cuales nos auditamos en MDSAP (Programa conjunto de auditoría de dispositivos médicos) anualmente.
- REVISAMOS continuamente los requisitos tanto legales como los normativos a los que esté sujeto nuestro producto asegurándonos de su vigencia y de su adecuado cumplimiento.
- Que nuestros productos cumplan con las ESPECIFICACIONES para las que han sido diseñados y, en especial, que sean de utilidad y adecuados según su FINALIDAD de uso declarada.
- Escuchamos las necesidades y expectativas de los CLIENTES, tanto en su manejo, utilidad y adecuación a los usos que se le pueden dar a nuestros productos. Buscamos alcanzar la completa satisfacción del cliente mediante productos que se ajusten a sus necesidades y superen sus expectativas.
- Todos los productos, servicios y/o actividades prestadas por TLL en relación con la venta, servicio posventa, etc. a sus clientes son REALIZABLES y ejecutados de manera eficiente, eficaz y dentro de los márgenes de costes y plazos que satisfagan las necesidades y/o exigencias tanto de los clientes y cumplan las expectativas de la propia empresa.
- Realizamos de forma periódica tareas de análisis, seguimiento y medición de nuestros procesos clave para mantener y MEJORAR los niveles de calidad e I+D+i requeridos por la dirección y PREVENIR de cualquier desviación no deseada.

Para la consecución de dichos fines TLL mantiene un Sistema de Gestión de la CALIDAD e I+D+i conforme a las normas ISO 9001, e ISO 13485 que vela por el correcto funcionamiento de la empresa. Nuestro sistema de gestión está enfocado por procesos. Establece y documenta los procedimientos clave necesarios. Dispone de los medios de control necesarios para el aseguramiento del cumplimiento de los mismos en línea con los requisitos de la alta dirección.

La empresa aplica un sistema de gestión de la I+D+i integrado con el sistema de calidad conforme a la UNE 166002 con el objetivo de garantizar que las actividades de I+D+i satisfacen sus expectativas y cumplen con los requisitos de la norma. La empresa apuesta en fomentar y desarrollar la capacidad INNOVADORA y CREATIVA como factor clave diferenciador y fundamental para maximizar la competitividad empresarial. Es una satisfacción contribuir en el continuo desarrollo y mejora del estado del arte aportando soluciones innovadoras. Soluciones que ayuden a los profesionales del sector dental para quienes trabajamos y en definitiva para mejorar la calidad de vida de las personas.

La Dirección General de TLL manifiesta su firme compromiso con el sistema de gestión de la calidad e I+D+i que lo mantiene y revisa periódicamente, así lo declara formalmente en la presente POLÍTICA y lo divulga a todo el personal de la empresa.

Asimismo, manifiesta que la Política de Calidad e I+D+i es parte de la política global de la empresa. Los objetivos generales que se describen dentro de la Política Calidad e I+D+i de TLL se concretan y despliegan en objetivos específicos, que son anualmente evaluados y aprobados por la Dirección, en el seno del comité de dirección. Dentro de la revisión de Calidad por Dirección se realiza la revisión de la política de calidad e I+D+i por si fuese necesario algún cambio o adecuación.

Lleida, 14-01-2024

Gina Borotau
Directora de Calidad

Esteban Xam-mar

CEO